MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0662

Por la cual se concede una incapacidad

LA ASESORA TÉCNICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 605 del 25 de abril de 2016, y

CONSIDERANDO:

*Que según certificado de incapacidad expedido por MEDPLUS el 26 de abril de 2016 con numero de incapacidad 1232103956 se incapacitó a la funcionaria **MIRIAM CARDONA GIRALDO**, identificada con c.c. No. 25.159.004, Profesional Especializado Grado 04, por el término de cuatro (04) días comprendidos entre el 26 de abril de 2016 y el 29 de abril de 2016,*

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Conceder una Licencia por enfermedad general a la funcionaria **MIRIAM CARDONA GIRALDO**, quien se desempeña en el cargo de Profesional Especializado Grado 04, por el término de cuatro (04) días comprendidos entre el 26 de abril de 2016 y el 29 de abril de 2016.*

ARTICULO 2º. *El presente pago se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia 2016, Sueldos de Personal de Nómina.*

ARTÍCULO 3º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 29 ABR 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

MONICA ROBERTO GONZALEZ

Elaboró: Angela Andrea Marroquin G. – Profesional Grupo Talento Humano
Reviso: Monica Daniela Cortes Muñoz – Coordinadora Grupo Talento Humano
Cediel Cifuentes – Analista Grupo Talento Humano